

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión Ordinaria

Jueves, 13 de junio de 2024 - 17:30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Asisten Presencialmente:

Concejal Presidente:

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sr. Asprón Nebreda, Enrique (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de
(PSOE)

Sra. Jiménez Contreras, Isabel (PP)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asiste a distancia:

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Asistentes no miembros:

Sra. Adriana Moscoso Hernández (asiste
presencialmente)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del
Grupo Municipal Más Madrid (asiste
presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera
convocatoria, sesión pública ordinaria de la
Junta Municipal del Distrito de Centro, de
conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del
Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de
los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. ASUNTOS DE DESPACHO

- PUNTO 1.** Se da cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde, de fecha 23 de mayo de 2024, por el que se cesan y nombran a vocales vecinos, así como Portavoz y Portavoz Adjunto del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- PUNTO 2.** Se sustancia la toma de posesión de los vocales vecinos del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 3.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuesta del Concejal Presidente

- PUNTO 4.** Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de “Plazuela de Jesús el Pobre” al espacio de la Calle del Nuncio, comprendido entre la Calle Costanilla de San Pedro y la Calle del Pretel de Santisteban del Distrito Centro, en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios”.



Con el siguiente resultado: con 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2) y 6 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 5.** Rechazar la proposición nº 2024/0755242, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

Duplicar el número de inspectores de la Agencia de Actividades para hacer efectivo el cierre, antes del 31 de diciembre de 2024, de todas las viviendas de uso turístico ilegales del Distrito Centro reconocidas como tal por el Ayuntamiento el pasado 20 de mayo de 2024”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 6.** Rechazar la proposición nº 2024/0769492, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito Centro a que añada a las actas de los plenos de cara al público, el resultado de la votación de cada proposición de tal forma que los vecinos puedan ver, al leer el acta, qué es lo que ha votado cada grupo político”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 7.** Rechazar la proposición nº 2024/0769494, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al Área de Gobierno competente a la instalación con carácter urgente e inmediato de ventiladores de techo en las aulas del Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).



- PUNTO 8.** Aprobar la proposición nº 2024/0769500, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al Área de Gobierno competente a realizar un plan de mantenimiento, revisión y plantación en todas las zonas verdes del Distrito”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 9.** Rechazar la proposición nº 2024/0779227, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a que se realicen e instalen las placas con bajo relieve (caras) de las mujeres escritoras que están en la calle Huertas del mismo modo que están las de los escritores, teniendo en cuenta en su realización a la Asociación Española de Pintores y Escultores”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2024/0779278, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“1. Que la Junta de Distrito de Centro inste al Área competente a colocar una Placa que recuerde el estudio fotográfico de Cava Baja 42, en el que conste información precisa sobre el negocio fotográfico que tantos años existió en su última planta.

2. Que la Junta de Distrito de Centro inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a proteger dentro del catálogo el lienzo encajado de alegoría de la fotografía realizado por Alberto González, para evitar así su posible destrucción al ser parte fundamental de la memoria del propio edificio”.

Con el siguiente resultado: con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 11.** Proposición nº 2024/0783398, presentada por D.^a. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda “in voce” del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar a los órganos competentes del ayuntamiento de Madrid a garantizar que los edificios de propiedad municipal de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, tengan un uso cien por cien dotacional para los vecinos.”



Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 12.** Rechazar la proposición nº 2024/0783407, presentada por D^a. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a extender la peatonalización de la calle Fuencarral que se realiza los sábados, domingos y festivos en el distrito de Chamberí, al tramo no peatonal de dicha calle perteneciente al distrito Centro, con el alcance y periodicidad que sea valorado técnicamente por los servicios municipales.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 13.** Rechazar la proposición nº 2024/0785084, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al Concejal Presidente del Distrito Centro a:

- 1.- Organizar un acto conmemorativo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, que se celebra el 28 de junio.*
- 2.- Difundir las actividades que organicen colectivos y organismos públicos en conmemoración de dicho Día Internacional del Orgullo LGTBI.*
- 3.- Promover la realización de acciones y actividades de conmemoración y divulgación de los avances en derechos conseguidos por el colectivo LGTBI.”*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5).

Proposición de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 14.** Rechazar la proposición nº 2024/0716308, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la asociación de vecinos Barrio de Las Letras, del siguiente tenor:

“Aprobar un plan de redistribución del espacio público de plaza Santa Ana, dotando de árboles y vegetación a una buena parte de la plaza y dejando la otra para el establecimiento permanente (sábados/domingo por la mañana) de un auténtico mercado de artesanía, recuperando la tradición e idiosincrasia del lugar para que finalmente lo implemente quien corresponda”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, y 13 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).



III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0755243, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué medidas se va a tomar desde esta Junta para ayudar a todas las familias del distrito que se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles municipales?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0763349, presentada por D.^a Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal Popular, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente del aumento de vecinos censados en el Distrito Centro?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0769512, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuáles son los motivos por los que se encuentra paralizada la obra del Parque de la Cornisa?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0769514, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué coste, qué duración y qué valoración realiza la Junta Municipal de Distrito sobre las obras de los jardines de Sabatini?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0769517, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuál es el objeto y resultado de la reunión que se celebró el pasado día 13 de mayo en el que se habló sobre el nuevo PGOUM y se invitó a la participación de los vecinos del distrito?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0773204, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“Ante las altas temperaturas que se prevén en los próximos meses en Madrid, ¿Qué espacios se van a ofrecer desde el Ayuntamiento a los ciudadanos y visitantes como refugios climáticos en nuestro distrito?”*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0773270 presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración realiza el Concejal-Presidente ante el hecho de que el 82,31% de los solicitantes de escuelas públicas de nuestro distrito, en concreto 749 niños y niñas, se hayan quedado sin plaza?*
- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0779469 presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones se van a tomar desde el Ayuntamiento de Madrid, para mejorar la situación del Centro Joven de Madrid Salud en cuanto a las condiciones y capacidades en la que puedan prestar el servicio para el que está creado?*
- PUNTO 23.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0783400, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Por qué no se organizan campamentos urbanos gratuitos desde la Junta Municipal de Distrito Centro tal y como se hace en otros distritos de Madrid?*



- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0783523, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *¿Cuáles han sido los criterios que han llevado a permitir la conversión de los edificios de la calle Princesa 22 y 24 en viviendas turísticas?*
- PUNTO 25.** Se sustancia la pregunta nº 2024/059939, presentada por La Asociación Vecinal y Cultural de Las Letras, interesando conocer: *Dado que en las obras del aparcamiento del Congreso no se han talado árboles ¿Cuáles son las razones específicas que justifican la tala de árboles en la plaza de Santa Ana debido a las obras del aparcamiento, y qué estudios medioambientales y de patrimonio se han realizado para respaldar esta decisión?*
- PUNTO 26.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0760052, presentada por la Asociación Vecinal y Cultural de Letras, interesando conocer: *Teniendo en cuenta que la Plaza de Santa Ana, a escasos metros de la Plaza de Matute, ya cuenta con dos parques infantiles, ¿por qué no se ha priorizado la creación de un espacio verde con árboles en las obras de la Plaza de Matute, considerando las demandas de los vecinos, la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la situación insostenible creada por la proliferación de terrazas?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 27.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.
- PUNTO 28.** Se da cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 24 de mayo de 2024, por la que se dispone la publicación de la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2025, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.
- PUNTO 29.** Se da cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 24 de mayo de 2024 por la que se dispone la publicación de la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2025, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.
- PUNTO 30.** Se da cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 24 de mayo de 2024, por la que se dispone la publicación de situados para la distribución en la vía pública de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2025, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, a 14 de junio de 2024.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

